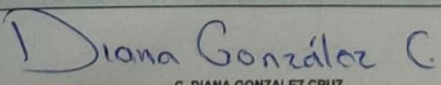


GTO GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO		REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO.	
HOMOCLAVE	HU-PC-07	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	12-JULIO-2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES (TRASLADO DE DOMINIO).			
AUTORIZACIÓN POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y CATASTRO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES BAJO ORDEN DE VARIACIÓN AL PADRÓN, FORMAS VALORADAS DE TRASLACIÓN DE DOMINIO Y DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO Y AVALÚO FISCAL.			
II. MODALIDAD.			
PRESENCIAL.			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO ARTÍCULOS 179 AL 185.		LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO	
ARTÍCULO 7.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
CUANDO ASÍ LO SOLICITEN ADQUIRIENTES Y/O ENAJENANTES DE BIENES INMUEBLES POR MEDIO DE NOTARIOS PÚBLICOS.			
PASOS			
1.-PRESENCIA DEL USUARIO EN LA DIRECCIÓN.	4.-CALCULO DE IMPUESTOS.		
2.-RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.	5.-INFORME DEL IMPORTE A LIQUIDAR.		
3.-REVISIÓN DE DOCUMENTOS.	6.-ENTREGA DE DOCUMENTOS AUTORIZADOS CON RECIBOS DE PAGO.		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.-AVISO NOTARIAL BAJO FORMATOS OFICIALES.		NOTARIO PÚBLICO QUE DA FE.	
2.-AVALÚO FISCAL.		PERITO VALUADOR AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO.	
3.- PERMISO DE DIVISIÓN PARA EL CASO DE COMPRA VENTA DE FRACCIÓN		DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO.	
4.-RESOLUCIÓN JUDICIAL.		PARTIDO JUDICIAL CORRESPONDIENTE.	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
SE PRESENTA MEDIANTE LOS FORMATOS OFICIALES DEL MUNICIPIO.			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO.	
N/A		N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
N/A			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
C. DIANA GONZÁLEZ CRUZ.	429 691 0109 EXT. 109.	predialcatastro_hro@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
SEGÚN TRAMITE	AFIRMATIVA FICTA.	N/A	NEGATIVA FICTA N/A
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		N/A	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		N/A	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
VARIABLE, SEGÚN VALOR FISCAL DE LOS INMUEBLES.	EFECTIVO EN CAJA DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y/O PRESENTANDO COMPROBANTE DE ENTERO DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
UNICA.			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
N/A			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.			
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	PRESIDENCIA MUNICIPAL HUANÍMARO, GUANAJUATO.		
ÁREA O DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y CATASTRO.		
DOMICILIO (S):	PLAZA PRINCIPAL S/N ZONA CENTRO C.P. 36990 HUANÍMARO, GUANAJUATO.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A.M. A 15:00 P.M.			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S):	PLAZA PRINCIPAL S/N ZONA CENTRO C.P. 36990 HUANÍMARO, GUANAJUATO.		
TELÉFONO (S):	429 691 0109.		
CORREO ELECTRÓNICO (S):	atencion.ciudadana@huanimaro.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORÍA MUNICIPAL.	429 697 0094.	contralor_huanimaro@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
ORDEN DE VARIACIÓN AL PADRON, FORMATOS OFICIALES (FORMA VALORADA Y/O CERTIFICADO DE NO ADEUDO), AVALÚO FISCAL, PERMISO DE DIVISIÓN Y RESOLUCIÓN JUDICIAL DE SER EL CASO EN LOS DOS ÚLTIMOS, Y COPIAS DE RECIBOS DE PAGOS.			
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 C. DIANA GONZALEZ CRUZ. DIRECTORA DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y CATASTRO.		